



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

430-17

30 JUN 2017

Salta,
Expediente N° 20.496/16

VISTO: La Resolución N° 148-SRT-2017, emitida por la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se deja establecido el número del Documento Nacional de Identidad de la alumna Mirta ESTRADA BARCA; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/17 del 22/06/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 148-SRT-2017 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 09 de mayo de 2.017, referida al número del Documento Nacional de Identidad obtenido por la Srta. Mirta ESTRADA BARCA, alumna de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. ESTRADA BARCA (01/04/16).

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Sede Regional Tartagal, y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



1

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa